



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉX



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

“2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN”

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 02 de mayo de 2013.

### INSTALAN CENTRO DE DETENCIÓN DE ETÍLICOS EN ECATEPEC

En próximas fechas, comenzará a funcionar el Centro de Detención de Etílicos en Ecatepec, el cual, con una inversión de un millón 400 mil pesos, cuenta con áreas especiales para la estancia de los conductores que se encuentren bajo los efectos del alcohol, cuidando en todo momento su privacidad e integridad, con la finalidad de prevenir accidentes.

Durante la presentación y entrega de este espacio que comenzará a brindar sus servicios en aproximadamente dos semanas, estos después de haber sido certificado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de México, Pablo Bedolla López presidente municipal de Ecatepec, afirmó que con esta acción, “Se trata de prevenir accidentes, de sumar el esfuerzo para que tengamos los menos incidentes posibles, sobre todo los fines de semana que tenemos una gran afluencia vehicular en Ecatepec, y hay muchos centros de diversión, no queremos tampoco ocasionar daños a la economía, pero sí queremos que quienes conducen los automóviles lo hagan en condiciones de salud adecuadas”.

Cabe resaltar que al momento de ingresar una persona, en ningún momento será expuesta su identidad, pues lo hará dentro de una unidad de tránsito municipal y será recibida por el juez calificador y el médico legista, quienes determinarán su sanción de acuerdo al estado etílico en que se encuentre, que puede variar entre 6 y 36 horas de estancia para garantizar su completa recuperación. Se pretende que aunado a la remisión, se apliquen amonestaciones económicas.

El visitador de la Comisión de Derechos Humanos con sede en Ecatepec, Juan Manuel Torres Sánchez, manifestó, “observamos que desde la entrada hay una reserva de la identidad que es una situación muy importante para todo ser humano, observamos que se cuentan con cámaras circuito cerrado para efecto de verificar dónde llega, cómo llega, quién lo ingresa, cómo ingresa, creo que es una situación importante para salvaguardar la integridad de cada persona.”

Este centro, cuenta con dos áreas generales de recuperación, una destinada para caballeros, con una capacidad para 44 personas, y otra para 22 mujeres, así como centros de atención médica y una área privada donde ingresarán las unidades de policía; ésta última, diseñada para que la gente no pueda ver quién llega y en qué estado, ya que se busca respetar la privacidad de la ciudadanía.





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉX

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

**"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"**



Dentro de Ecatepec, se instalarán 7 puntos móviles donde se aplicará la prueba de la alcoholemia, en su primera etapa, sólo se colocarán los días viernes y sábado. En caso de sobrepasar el límite internacional establecido que es de 0.40mg/l de alcohol en la sangre, se procederá el ingreso al Centro de Detención de Etílicos.

Dando cumplimiento a todas las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos, cada celda de recuperación esta equipada con servicios sanitarios privados, y lavabo para la higiene personal, asimismo, cuentan con servicio de café de manera ilimitada y un circuito cerrado de video vigilancia para salvaguardar en todo momento la integridad de la población en recuperación.

